

HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido

liberal conservador de la provincia

Año V UNION, 17. ENTRESUELO
ADMINISTRACION FORTUNY, 4. IMPRENTA



Representante en Tarragona

Fernando de Castellarau, Rambla S. Juan, 46, 4.

LOS LIBERALES

Dos actos han celebrado los liberales en busca, suponemos, de la mejor postura para definir su vida ulterior. Nos referimos a la reunión, más o menos solemne y celebrada en casa del Sr. Canalejas, a la conferencia que en el Segundo mantuvieron los Sres. Montero Ríos y Moret. Asegurase de lo primero que hubo perfecta unanimidad en el propósito de recabar y sortener la propia fisionomía radical, y se afirma de lo segundo que los expresidentes del Consejo quedaron de acuerdo o en camino de un acuerdo, mediante el que aparecerán unidas las respectivas huestes, aceptando el Sr. Moret la jefatura del Sr. Montero Ríos, y éste el programa que en el pasado verano levantara aquél.

No tenemos información propia sobre ninguno de los dos sucesos, ni la necesitamos, para desechar que cuanto antes emprendan los liberales el necesario deslinde de sus filas, y la afirmación rotunda de la personalidad de cada uno de los grupos que de ese amojonamiento sobrevengan; pero la amarga bistrojade los tres semestres pasados muestra el camino del porvenir.

De dos pecados han muerto los liberales: del pecado de insinceridad respecto al propio pensamiento, y del pecado de cobardía en su leal mantenimiento y defensa. Ni se ocultaba el sentir de cada cual lo bastante para que se pudiera afirmar una aparente unidad de pensamiento pero no se mostraba tampoco lo preciso, ni se militaba por él lo suficiente para que el Rey la opinión pudieran saber donde estaba cada cual y para que podía servir cada uno de los antagonicos elementos del mismo partido de Sagasta.

Pues en volverse de cara a todo eso en cambiar radicalmente de conducta, está el camino de salvación para el porvenir. En un solo punto, en el que llamaremos de política religiosa, había tres programas: el de 1903, mantenido por el Sr. Montero Ríos; el de la reforma del art. 11 de la Constitución, iniciado por el Sr. Moret y el radical jacobino, encarnado en el Sr. Canalejas, y mejor o peor practicado por los últimos Gabinetes. Sin entrar en otros problemas de la vida nacional, sólo en ese ya hay tres posturas tan diferentes y aun tan incompatibles entre así.

Pues bien; nosotros creemos que lo primero que se necesita es que cada cual haga la afirmación terminante de su pensamiento definitivo. Si previamente se pudiera lograr que se entendieran en esa afirmación elementos tan significados como el Sr. Moret y el Sr. Montero Ríos, y nos parece esto cosa fuera de toda duda se prescindiera de toda consideración que no derive de las ideas mismas, pues la reforma del art. 11 de la Constitución, distribuida y proporcionada prudentemente, no es más que un desenvolvimiento natural del programa liberal, claro es que sería mucho mejor. Frente a ese programa, verdaderamente liberal, podría levantarse el uno profundamente radical, el Sr. Canalejas y publicado todo eso, es ocasión de que los liberales se decidieran libremente, con arreglo a lo que en conciencia estimen más conveniente, por el uno ó por el otro programa.

Para tal fin nada sería peor que la celebración de las ansiadas asambleas o de las habituales conversaciones de exministros. Las unas y las otras sólo sirven para que «los huecos» se den aire de organizadores y de caporales de pelotón; cosa que tanto ha dañado a la unidad de acción del partido. No. Es preferible la afirmación del programa ó de los programas en pugna, y que después cada cual se adhiera con la debida publicidad al uno ó al otro, y todo ello dentro del plazo que imponen las inmediatas convocatorias de los comicios.

No se preocupen los personajes liberales a quienes por tener una personalidad conocida, más o menos desdibujada por los pasados servicios, incumbe esa misión directiva del número de adhesiones que hayan de recoger. Ya las contará luego. Lo que necesitan ahora averiguar y establecer es qué quieren, adonde van, qué se proponen. La fuerza de los partidos no se mide por el número de sus afiliados, sino por su cohesión y homogeneidad, y la única manera de establecer ésta entre seres es categórico y definitivo el pensamiento, no para pliegar á cada paso por necesidades circunstanciales de la lucha por el Poder, sino para mantenerlo lealmente.

Claro es que simplificaría no poco el desarrollo ulterior de la política la reducción de todas las fracciones liberales a un solo denominador. Eso no es posible. Por el loco afán de alcanzar artificialmente lo que no da ni puede dar de si la naturaleza de las ideas y de los

los hombres se han perdido diez y ocho meses preciosos. Que baste esa lección para preferir, al caos de un solo partido desecho, la afirmación de dos, más chicos, pero más fuertes y con mejor espaciamiento para gobernar al país y educar á la opinión; funciones que en régimen democrático corresponden a las agrupaciones políticas.

Puedo decir que están encerrados en las cinco palabras siguientes:

Regionales y generales

Son grandes las protestas de las Clases pasivas militares por el aumento de cedula señalado en el vigente presupuesto.

El Sr. Maura ha dicho no ser exacto que el Gobierno haya pensado ni por un momento suspender las garantías en Barcelona, pues no no lo crea necesario, ni hay tampoco motivo que justificara semejante medida.

Está acordado el nombramiento del general Linares para la jefatura del Estado Mayor Central, encargándose, en este caso, de la capitana general de Cataluña, el general Weyler.

El señor Maura ha manifestado en una interview que el proyecto de ley de Asociaciones no tiene ya porque preocupa al Gobierno actual, proponiéndose seguir la política que tenía iniciada y trazada en el año 1904.

Entre los escombros del derruido castillo de Rupit (Collsacabra) ha sido hallado un sello de metal que parece pertenece al siglo XIV. En el centro aparece un gallo con una cruz, y en el círculo la siguiente inscripción: S. R. SA RRIERA PRESBITER.

El apellido a que se refiere este sello pertenece a una antigua familia catalana, que tiene dominios en la provincia de Gerona.

La Gaceta ha publicado un decreto admitiendo la dimisión al jefe de policía de Barcelona, pero según el ministro de la Gobernación, no se le nombrará sustituto hasta que el gobierno reciba los informes que remitirá el gobernador, de la situación de la ciudad condal.

«La Epoca» asegura que será sustituido el coronel señor Brassa por el coronel señor Teruel.

Dice el «Heraldo» que se atribuye al señor Maura el propósito de proveer las dos vacantes de capitana general, añadiendo que no se hará abierta la provisión por estar aún muy reciente la campaña que en contra de la misma se ha venido haciendo.

Nuestra impresión es de que no son ciertas estas manifestaciones.

Lo que dice el general Loño

El ministro de la Guerra ha hecho al director de *La Correspondencia Militar* las siguientes declaraciones:

Preguntado respecto de sus propósitos al tomar posesión del ministerio, dijo el general Loño:

Puedo decir que están encerrados en las cinco palabras siguientes:

Hacer ejército para la guerra; y esto, aun-

que parece resulta una repetición, a mi juicio no lo es, porque hace años que no tenemos ejército sino para la paz, que es mucho decir. Parece esto un contrasentido, pero no lo es tal vez si en este caso, se establecen las diferencias entre el Ejército y la Armada.

Nº 1.107

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio, en el resto de España, CINCO pesetas trimestre. Número suelto 10 céntimos. Anuncios, comunicados y esquelas mor uarias a precios convencionales. La correspondencia al director. No se devuelven los originales.

que parece resulta una repetición, a mi juicio no lo es, porque hace años que no tenemos ejército sino para la paz, que es mucho decir.

Parece esto un contrasentido, pero no lo es tal vez si en este caso, se establecen las diferencias entre el Ejército y la Armada.

—¿Qué proyectos tiene usted en cartera para llegar a esta fin?

—Proyecto en cartera ninguno. Yo no pensaba ser ministro, de modo que no podía preparar nada para este caso, pero aunque lo hubiera pensado no habría formado ningún plan de reformas.

Tengo experiencia y creo que tengo el conocimiento necesario para resolver los problemas que me parecen son de preferente interés para el ejército, mas que reformas yo quisiera tener el acierto y el tiempo para encarar y ordenar mucho de lo que tenemos.

—Lo más preciso es que tengamos hombres en filas, unidades nutritas de fuerzas en proporción con las necesidades en tiempos de paz, no en cuadro como hoy están.

Es un problema fundamental.

Con verdaderas compañías, escuadrones y baterías podrá instruirse todo el mundo y entonces podrá exigir que desde los generales a los subalternos todos acrediten aptitudes bastante.

—Para que haya espíritu militar y pueda ir progresando, es preciso que haya masa de tropas y que pueda haber largos períodos del año el más considerable aumento de contingencia en los cuadros.

Para llegar aquí lo que hay que hacer es una tipo de ejército que responda a las necesidades de la nación y a la política internacional y cuyo presupuesto sea proporcional a los recursos económicos del Estado.

Determinar esto será haber recorrido la mitad del camino sin precipitación, pero de un modo constante y sin inestabilidad de criterio.

Es preciso que el Parlamento determine el tipo de ejército que debemos tener, para que fijado por una ley concreta no se pueda variar sino cuando circunstancias especialísimas lo aconsejen.

Fijados estos jalones, determinado el límite á que han de dirigirse esta serie de estudios, podremos empezar a planear la verdadera organización del ejército, que yo creo obra no de días ó de meses, sino de años. Y lo reitero, sin precipitación y con criterio constante.

En cuanto á la organización del ejército no debe subordinarse á las exigencias del personal, sino á los principios militares para conseguir el éxito en la guerra.

Ahora bien, no quiero decir con esto que sea factible prescindir del problema del personal al abordar los que se refieren al ejército.

Yo pienso determinar, entre otras varias cosas, las plantillas, que son consecuencia mecánica de toda organización seria, no forzando la máquina y produciendo las vacantes en una hora, sino paulatinamente amortizando las destinas á medida que vayan produciéndose las vacantes.

En cuanto al Estado Mayor Central soy partidario de su institución, y creo que en pais y el ejército deben esperar mucho de tan importante centro.

Pero hay que realizar una labor imprescindible en la organización que se persigue, concretando las verdaderas funciones, rodeando aquél centro de prestigio y de medios de éxito en los asentos sobre los cuales su atención vaya concentrándose, trabajos sobre cuya realización se fundará la preparación para la guerra.

Dijo que en seguida empezaría a ocuparse de las cuestiones referentes al presupuesto. Estoy pidiendo, añadió, todo lo necesario para plantear tallabor.

Me propongo sacar cantidades respetables, continuó diciendo, para que en un plazo relativamente breve, se construyan cuarteles en

